

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
SEGURIDAD

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRACTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER EN SEGURIDAD

CÓDIGO 26603201



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



818E80380B391E7EB148FB3AAAF85A4241

17-18

PRACTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER EN
SEGURIDAD

CÓDIGO 26603201

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	PRACTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER EN SEGURIDAD
Código	26603201
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD
Tipo	PRACTICUM
Nº ETCS	10
Horas	250.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Este Máster contempla la realización de prácticas para aquellos estudiantes que no hayan estado vinculados al mundo de la Seguridad (pública o privada).

A fin de organizar las prácticas, teniendo en cuenta el lugar de residencia de los estudiantes que cursan el Máster a través de los diferentes Centros Asociados de la UNED, se considerará en cada caso la posibilidad de que dichos alumnos realicen las prácticas de conformidad con los convenios concertados por el centro asociado en el que estén matriculados, con el objetivo de evitarles, en la medida de lo posible, el desplazamiento a Madrid.

No obstante, además de su realización se les brindará la oportunidad de participar en todas aquellas actividades que sean organizadas en el Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior (UNED-GUARDIA CIVIL) de cuyas actuaciones tendrán conocimiento a lo largo del curso, dirigiéndose a la página web del IUISI. Se informará de las diferentes actividades a realizar en la página web del curso virtual de esta asignatura.

Esta asignatura consta de 10 ECTS (lo que equivale a unas 250 horas de trabajo del estudiante, en su doble modalidad presencial y virtual).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los alumnos que pertenezcan a los distintos Cuerpos profesionales de la Seguridad (Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Local, Autonómica, Funcionarios de Prisiones y Profesionales de la Judicatura), podrán solicitar el Reconocimiento de las Prácticas, previa presentación de un Certificado del Superior Jerárquico, donde se refleje que están en activo en dichos puestos.

Se podrán reconocer los 10 ECTS de la asignatura denominada Prácticas Externas del Máster en Seguridad a aquellos estudiantes que acrediten experiencia profesional dentro de este ámbito. Únicamente se reconocerán éstas cuando el estudiante haya realizado una actividad equivalente a la definida en la mencionada asignatura (tanto en contenidos como en duración temporal) y quede constatado que el estudiante tiene adquiridas las competencias correspondientes a esta asignatura.

NO SE HARÁN RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITO SI SE SOLICITAN FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA UNED. Se habilitará un formulario a efectos de dicha



solicitud.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

REMEDIOS MORAN MARTIN
rmoran@der.uned.es
91398-6177
FACULTAD DE DERECHO
SERV. SOCIALES Y FUNDAMENTOS HCO.-JURÍDI

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ
ccastro@der.uned.es
91398-6184
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FANNY CASTRO-RIAL GARRONE
fcastrorial@der.uned.es
91398-6184
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización se seguirá a través de la plataforma aLF, el correo electrónico y telefónicamente.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la presente asignatura se pretende que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos y competencias adquiridas en el plan de estudios dentro del contexto de la Seguridad.

Competencias generales

1. Aplicar los conocimientos y capacidades a la resolución de los entornos de los problemas que surjan en el medio o contexto de seguridad en el que operen.
2. Adquirir la capacidad de juicio para analizar la información recabada que permita la aplicación del conocimiento y juicio a la resolución de la situación a la que se enfrentan.
3. Participar en las actividades de análisis y prospectiva que realizan los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Competencias específicas

1. Sintetizar la documentación relevante analizada proporcionada por el Centro Público o



Privado donde realicen la práctica.

2. Analizar y elaborar informes interpretando y aplicando la normativa jurídica aplicable en cada momento al ámbito de la Seguridad.
3. Profundizar en el conocimiento de las instituciones de Seguridad Público/Privado, sus objetivos y su actuación social.
4. Implementar los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos de la Seguridad.
5. Ser capaces de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación para las acciones preventivas en el entorno de la Seguridad.
6. Adoptar las estrategias necesarias para poder trabajar en el entorno competitivo del sector de la Seguridad.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Esta parte del master pretende plantear la práctica cotidiana de los diversos supuestos que conforman la seguridad. Para ello contaremos con especialistas y expertos del ámbito policial, judicial, médico y empres.

Las metodología docente contará con actividades de carácter presencial y virtual (o a distancia).

Las actividades presenciales consistirán en la realización de unas prácticas externas curriculares en las que el alumno podrá en práctica los conocimientos teóricos adquiridos.

Las actividades a distancia (o virtuales) exigirán al estudiante presentar una memoria en la que incluirá explícitamente las competencias adquiridas al finalizar dicho periodo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

En cuanto a la documentación y bibliografía a consultar dependerá en cada supuesto de la material objeto de desarrollo durante la práctica y del contexto de Seguridad en el que opere.

Por lo que no procede incluir una relación de textos recomendados.

Si bien se recomienda a los estudiantes tener presente los conocimientos adquiridos sobre metodología y técnicas de expresión oral y escrita ya adquiridos a lo largo del Plan de Estudios.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Se aconseja a los estudiantes recurrir a las convocatorias de los cursos organizados por el IUED y a las recomendaciones que ofrece la Biblioteca de la UNED para la búsqueda de recursos bibliográficos y de la presentación de la bibliografía y de la documentación correspondiente a su memoria.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

